

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD  
SANTA CRUZ  
Alcaldía  
GWAC/CMBC/FMGR/ldj

(Aprueba Programa que indica).  
SANTA CRUZ, 22 de Diciembre del 2020.

VISTOS :

El Memorandum N° 1631 de fecha 21 de Diciembre del 2020, enviado por la Directora de Desarrollo Comunitario (S) de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

1.- Que, el Programa tiene como objetivo fomentar el desarrollo económico y mejorar el capital humano de los ciudadanos, en la perspectiva de mejorar la productividad y la competitividad, en los diversos ámbitos: turísticos, agrícolas y de servicios, considerando siempre un fuerte componente de identidad local. De esta forma, la dirección de Desarrollo Comunitario en su rol de contribuir al Desarrollo Económico Local.

#### DECRETO EXENTO N°3525

1.- **Aprueba Programa Denominado "Reactivación Económica de Feria Amigos con Esfuerzo Producto de la Pandemia Covid-19.** Se realizará el día miércoles 23 y jueves 24 de Diciembre del 2020, en Plaza Fernando Farías, ubicada en la avenida Gabriela Mistral, entre la calle Ismael Valdés y Gonzalo Bulnes, desde las 13:00 A 20:30 horas.

2.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.

  
FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS  
Secretario Municipal

  
GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO  
Alcalde

c.c:  
- Dideco  
- Finanzas  
- Transparencia  
- Archivo (1) /